

Murcia

10411 Aprobación definitiva de los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la U.A. I del P.P. ZM-ZT2 de Zeneta. (Gestión-Compensación: 211GC06).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25 de junio de 2008, se han aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-ZT2 de Zeneta.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 8 de julio de 2008.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Pliego

10388 Anuncio de licitación.

De conformidad con el Acuerdo Pleno de fecha 24/07/2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Pavimentación y mejoras urbanísticas en calle Carmen Conde de Pliego" Plan de Obras y Servicios 2008, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pliego.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 059/PÓS.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Pavimentación y mejoras urbanísticas en calle Carmen Conde de Pliego, Plan de Obras y Servicios 2008.
 - b) División por lotes y número: no se produce en este caso.
 - c) Lugar de ejecución: Pliego.
 - d) Plazo de ejecución (meses): 3 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.224'00 euros, Importe Estimado: 103.641'38 euros, y 16.582'62 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Garantía:
 - Garantía provisional: 3% sobre el valor estimado del contrato: 3.109'24 euros.
 - Garantía definitiva: 5% sobre el valor estimado del contrato: 5.182'07 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Pliego.
 - b) Domicilio: Calle Mayor, n.º 2
 - c) Localidad y código postal: Pliego, 30176
 - d) Teléfono: 968/666321
 - e) Telefax: 968/666507
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación suficiente y no caducada, expedida por Registro Oficial de Contratistas, que habilita para contratar obras de los siguientes grupos – subgrupos: Grupos A-1,2; E-1 y G-6, categoría c.
8. Criterios de Valoración de las Ofertas :
 - Precio, mejoras adicionales y plazo de entrega.
9. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en el que se cumpla el plazo de 26 días naturales, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el BORM.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula octava del Pliego de cláusulas Administrativas
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Pliego.
 - 2.ª Domicilio: Calle Mayor, n.º 2
 - 3.ª Localidad y código postal: Pliego 30.176
10. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Pliego.